

paro - trabajo temporal en extranjero

Escrito por annakenbcn - 25/09/2010 13:03

Hola,

Actualmente estoy en paro, pero me acaban de ofrecer un trabajo temporal por dos meses en Asia cual me interesa mucho ya que sera perfecto para mi Cv, y me ofrecen un buen sueldo por un proyecto de dos meses.

He ido al INEM y me han dicho que solo puedo ir y volver a cobrar el paro cuando vuelvo despues de los meses en caso si me ofrecen un contrato Europeo y vuelvo con el formulario U.2. (es el antiguo E301)

Al consultar con la empresa ahora me han dicho que solo me pueden dar un contrato de Asia... me acaban de comunicar esto y deberia salir en unos dias.

Q puede ser una solucion? hay alguna posibilidad de renunciar al paro por dos meses y en cuando vuelvo re-tomar el paro?

Porque me queda mucho de paro y no puedo permitirme de perderlo, al otro lado esta oferta es unica y tambien muy importante para mi pero solo por dos meses!

Me gusteria hacer todo correcto y de manera legal pero no sé como?? Alguna idea?

Muchas gracias por ayudarme.

Re: paro - trabajo temporal en extranjero

Escrito por tucapital.es - 26/09/2010 00:35

Pues si te han dicho en el Servicio de Empleo que para retomar el paro tienes que ser con un contrato Europeo y no de Asia... y te van a contratar con un contrato de Asia, va a ser complicado compatibilizar ambas cosas. Todo apunta, legalmente, a que tengas que renuncia a una de las 2 cosas.

Otro tema es que no comuniques que vas a trabajar en Asia, pero corres el riesgo de que te pillen.

De cualquier forma, si vas a viajar al extranjero tienes que comunicarlo al servicio de empleo.

Salu2.
